

**RESOLUCIÓN EXENTA N°:413/2019****DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA**

Talagante, 04/ 02/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N° 106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N° 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Talagante e ingresada con el N° 005, de fecha Noviembre 2018.

RESUELVO:

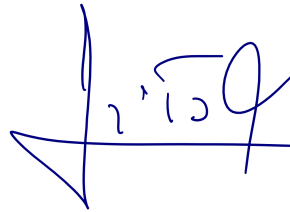
1. Inscribise en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	RANCHO GRANDE Spa.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	NO APLICA
RUT	76.128.282 - 4
Dirección, comuna y nombre de región	Tercera Transversal Parcela 45-A, Padre Hurtado, Región Metropolitana.
Representante legal	Marcela Chandia
Número Oficial de registro LENAA	RM 05-005N



ACTIVIDAD(ES)
Elaborador de Suplementos para Animales.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



JOSE MIGUEL TORRES VALDES
JEFE OFICINA SECTORIAL TALAGANTE

SAC

Distribución:

- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Sylvio Adriasola Castro - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- Rodi Rocha Contreras - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- Susan Marjorie Miranda Vicencio - MVO Sectorial Talagante RM MVO Sectorial Talagante RM - Or.RM
- María Paz Donoso Fuentes - Jefa (S) Subdepartamento de Transparencia y Participación Ciudadana - Or.OC
- Oscar Eduardo Videla Perez - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos Animales - Or.OC
- Paola Conejeros Campusano - Encargada Oficina de Partes Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Marcela Chandía Rancho Grande Spa

Oficina Sectorial Talagante - Libertad 931



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/8B3225C1C9A1006A906C240259B302B00DBEE896>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/8B3225C1C9A1006A906C240259B302B00DBEE896>